

*01GN

- En la ciudad de Paraná, a los veinte días del mes de junio de 2.007 se reúnen los señores diputados.

1

PRÓRROGA INICIO DE LA SESIÓN

- Siendo las 9 y 59, dice la:

SRA. HAIDAR – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, se continúe llamando hasta lograr quórum.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Así se hará, señora diputada.

- Eran las 10.

2

ASISTENCIA

- Siendo las 10 y 37, dice el:

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Adami, Allende, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Cresto, Demonte, Engelmann, Fernández, Fuertes, Gómez, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo .

3

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Con la presencia de veinticuatro señores diputados, queda abierta la Sesión Preparatoria del 128° Período Legislativo.

4

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde el turno de izar la Bandera Nacional a la señora diputada Beatriz Demonte.

- Así se hace. (Aplausos)

5

ANTECEDENTES DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la presente sesión.

SR. SECRETARIO (De Torres) – Lee:

Decreto Nro. 92 HCD
127° Período Legislativo
Paraná, 15 de junio de 2.007

VISTO

Que el día 1º de julio del corriente año quedará inaugurado el 128º Período Legislativo, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59º de la Constitución Provincial y 4º del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, debe procederse a la elección de autoridades y establecer días y horas para las sesiones ordinarias del nuevo Período Legislativo,

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECRETA:

Art. 1º – Convocar a los señores diputados a la Sesión Preparatoria a realizarse el día miércoles 20 de junio de 2.007 a la hora 9:30 a efectos de elegir autoridades y fijar días y horas de sesiones para el 128º Período Legislativo.

Art. 2º – Por Secretaría se harán las citaciones correspondientes.

Art. 3º – Comuníquese, etcétera.

Ramón A. de Torres
Secretario Cámara de Diputados

Orlando V. Engelmann
Presidente Cámara de Diputados

– Ingresan los señores diputados Giorgio y Fontana.

6**ELECCIÓN DE AUTORIDADES
Designación del Presidente**

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – De acuerdo al Artículo 59º de la Constitución Provincial y al Artículo 4º del Reglamento de esta Cámara, corresponde a continuación tomar votación nominal para nombrar a pluralidad de votos, sucesivamente, un Presidente, un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 128º Período Legislativo.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Propongo, para ocupar el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados, al diputado Orlando V. Engelmann.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Señor Presidente, tal cual ha sido la actitud asumida por el Bloque de la Unión Cívica Radical, habiendo asentimiento del Partido mayoritario que ha sido votado para conducir los destinos de la Provincia, este Bloque va a acompañar la Presidencia del diputado Orlando Engelmann en la continuidad de su ejercicio en la Cámara.

SR. GRILLI – Pido la palabra.

El Bloque Integración acompaña, señor Presidente, la proposición para que el diputado Engelmann continúe ejerciendo la Presidencia de la Cámara.

SRA. GRIMALT – Pido la palabra.

También, desde este Bloque unipersonal de la Red de Participación Popular, acompaño la designación del diputado Engelmann para que continúe al frente de la Cámara de Diputados.

SR. CRESTO – Pido la palabra.

Los integrantes del Bloque Unidos por Entre Ríos, acompañamos la propuesta del diputado Bahillo para que el diputado Engelmann siga presidiendo esta Cámara de Diputados.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Acompaño, desde el Bloque Frente para la Victoria, la moción del diputado Bahillo para que el diputado Orlando Engelmann sea Presidente de esta Cámara.

SRA. DEMONTE – Pido la palabra.

Desde el Bloque Concertación Entrerriana acompañamos la moción para que usted, señor Presidente, continúe al frente de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará la votación nominal.

– **Votan por el señor diputado Engelmann los señores diputados: Adami, Allende, Almada y Bahillo.**

– **Al requerírsele el voto, dice el:**

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Si se me permite, señor Presidente, quiero decir brevemente algunos conceptos para fundamentar mi voto.

El día de hoy es muy particular para todos nosotros, especialmente para mí, porque estaríamos, o estamos, votando para ocupar el cargo de Presidente de la Cámara de Diputados en el último período de nuestro mandato.

*02FF

Más allá de expresar mi reconocimiento al compañero, al amigo, pero esencialmente a quien con un absoluto equilibrio ha conducido esta Cámara de Diputados, no puedo dejar de mencionar algunos conceptos y referencias que tienen que ver con nuestra historia y por supuesto tienen que ver también con el por qué de la apreciación que tengo en este sentido.

Corría el año 1.821 y se escribía sobre Napoleón Bonaparte: “No hay en él una acción pequeña ni mediana ni parecida a la de los demás hombres; sus obras son percibidas como su fisonomía, como él mismo, llevan impresas el sello de su originalidad. En orden de estas cosas humanas lo que él se asemeja a la providencia, que todo lo abarca, todo lo cobija y en todas partes se encuentra”.

Julio César era capaz de conquistar al mundo con un puñado de legionarios, pero también de legislar un cuerpo jurídico sorprendentemente abierto a las necesidades y anhelos de los hombres que vivían en ese mundo. César era como la encarnación de la ambición puesta al servicio del progreso y cuya muerte es una de las mayores paradojas de la historia, sus propios asesinos lo calificaron como un gran hombre; y por qué digo que su muerte fue una paradoja, porque los asesinos no fueron sicarios ni profesionales del crimen a sueldo sino lo mejor de la sociedad romana, los senadores, los patricios más ricos y educados que eligieron la curia, la sagrada sede del Senado, para llevar adelante este asesinato. Cuando después de varias apuñaladas se acercó Bruto para terminar con su vida, César cubrió la cabeza con su manto para no verlo.

No podemos dejar de ver el temple de un hombre sin recordar el temple de Héctor, cuando

enfrentó a Aquiles. El sabía que iba a morir y hasta sintió miedo, pero enfrentó solo a Aquiles al pie de la muralla, prefiriendo la muerte a la esclavitud y la vergüenza.

Muchas veces con usted hemos hablado y profundizado sobre Simón Bolívar. De él quiero tomar una parte del discurso que pronunciara ante el Congreso de Angostura, en febrero de 1.819, cuando decía: “Que se fortifique todo el sistema de gobierno y que el equilibrio se establezca de modo que no se pierda y de modo que no sea su propia delicadeza una causa de decadencia. Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democracia, su estructura debe ser la mayor solidez y sus instituciones consultarse para la estabilidad. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno y no un sistema permanente; contemos con una sociedad díscola, tumultuaria y anárquica, y no con un establecimiento social donde tengan un imperio la felicidad, la paz y la justicia. No seamos presuntuosos legisladores, seamos moderados en nuestras pretensiones; no es probable conseguir lo que no ha logrado el género humano, lo que no han alcanzado las más grandes y sabias naciones: la libertad indefinida, la democracia absoluta, son escollos donde han ido a estrellarse todas las esperanzas republicanas”.

*03CC

Yo debo imaginar suyas, señor Presidente, las palabras de Enrique V cuando decía a sus soldados en tiempos de paz: “Nada conviene al hombre tanto como la modestia tranquila y la humildad, pero cuando la tempestad de la guerra sopla en nuestros oídos es preciso imitar la acción del tigre, poner en tensión nuestros nervios, hacer un llamamiento a nuestra sangre, disimular el noble carácter bajo una máscara de furia y de rasgos crueles; así pues, dotar a vuestros ojos de una terrible mirada y que vigilen a través de las troneras de la cabeza como cañones de bronce. Servid hoy de noble modelo a los hombres de sangre menos noble y enseñadles cómo hay que batirse”.

Señor Presidente, quiero recordar al Che Guevara que cuando se dirigía a las generaciones venideras les decía: “El deber de un revolucionario es hacer la revolución. Todo hombre de verdad debe sentir en su mejilla la bofetada que se da en la mejilla de cualquier hombre”. Déjeme decir, a riesgo de parecer ridículo, que el verdadero revolucionario está guiado por grandes sentimientos de amor, es imposible concebir un auténtico revolucionario que no tenga esa cualidad.

Y, por supuesto, nuestro único líder, el general Perón, cuando hablaba a su pueblo se refería en estos términos: “Cada uno de ustedes debe sentirse indispensable porque el más humilde de los hombres juega un rol importante, pues constituye la célula que al unirse a los demás para salvar a la Patria en los momentos en que se halla en peligro y para elaborar permanentemente su grandeza”.

Señor Presidente, si yo fuera usted y usted fuera yo, yo estaría escuchando sus palabras

recordando al gran Pedro Bonifacio Palacios, el gran Almafuerte, diciendo: “No te des por vencido ni aún vencido, no te sientas esclavo ni aún esclavo; trémulo de pavor piénsate bravo y arremete feroz ya mal herido. Ten el tesón del clavo enmohecido que ya viejo y ruin vuelve a ser clavo; no la cobarde estupidez del pavo que amaina su plumaje al primer ruido. Sé como Lucifer que nunca reza o como Dios que nunca llora o como el robleal cuya grandeza necesita del agua y no la implora. Que grite y vocifere vengadora ya rodando por el polvo su cabeza”.

Señor Presidente, voto por convicción, voto no al nombre ni al hombre, voto por el respeto y la admiración que tengo por usted.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Continúa la votación nominal.

– **Votan por el señor diputado Engelmann, los diputados Bolzán, Cresto, Demonte, Fernández, Fontana, Fuertes, Giorgio, Gómez, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde y Vittulo.**

–**El señor diputado Engelmann, vota por la diputada Haidar.**

SR. SECRETARIO (De Torres) – El resultado de la votación es el siguiente: veinticinco señores diputados han votado por el señor diputado Engelmann y uno lo ha hecho por la señora diputada Haidar.

Jura del señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – En consecuencia, habiendo sido proclamado Presidente de la Cámara, corresponde prestar el juramento de práctica.

*04OR

– **Puestos de pie los señores diputados y el público presente, el señor diputado Engelmann presta el juramento de práctica, haciéndolo por Dios, por la Patria y por los Santos Evangelios. (Aplausos.)**

Palabras del señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Quiero agradecer especialmente al diputado Bescos lo que ha dicho.

También quiero destacar que dentro de cinco meses y veinte días nos vamos; entonces qué mejor oportunidad para agradecer profundamente a todos los diputados y ratificar humildemente mi compromiso de disposición permanente hacia todos ustedes. A través del esfuerzo, no personal sino del conjunto de sus miembros, hemos logrado que todos en esta Cámara se sientan parte y que en un ambiente de cordial convivencia encuentren la atención a los requerimientos para poder cumplir el mandato de diputado y permanecer en un ámbito político como es esta Cámara de Diputados, que se podría decir es la bisagra política entre los distintos estamentos de los poderes establecidos por la Constitución.

Seguramente dentro de pocos meses podremos contar como el principal logro político que haya

tenido lugar en este ambiente de amplia legitimidad, el haber hecho posible que se reforme la máxima de las leyes, que va a ordenar por muchos años el futuro de los entrerrianos.

Hoy, casi al final de esta gestión, quiero hacer un llamado a los futuros legisladores, a los futuros diputados: que retemplan el espíritu, porque va a estar en ellos la continuidad del ejercicio de la tolerancia permanente, que requiere ejercitar una paciencia casi infinita, porque lo más importante es darle el sentido de respetabilidad que debe tener la política en atención a la convivencia a pesar de las diferencias políticas que entre nosotros conviven. Muchas gracias a todos. **(Aplausos)**.

Designación del Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución de la Provincia y con lo establecido en el Reglamento, corresponde la elección del Vicepresidente Primero de la Cámara para el 128° Período Legislativo.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Propongo para el cargo de Vicepresidente Primero de esta Cámara, al señor diputado José Ángel Allende.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

En igual sentido y conociendo la jerarquía que se establece a partir de la Presidencia y Vicepresidencia Primera, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical vamos a apoyar la designación del diputado Allende para cubrir ese cargo, según lo ha propuesto el Bloque Justicialista.

*05NG

SRA. GRIMALT – Pido la palabra.

En el mismo sentido que lo ha manifestado el diputado Rogel, desde este Bloque unipersonal de la Red de Participación Popular, apoyo la iniciativa para que la Vicepresidencia Primera la ocupe el diputado Allende.

SR. GRILLI – Pido la palabra.

Nuestro Bloque, señor Presidente, acompaña la propuesta del diputado Bahillo en la designación del diputado Allende para ocupar la Vicepresidencia Primera del Cuerpo.

SR. CRESTO – Pido la palabra.

El Bloque Unidos por Entre Ríos, adhiere a la propuesta del diputado Bahillo para designar al diputado Allende como Vicepresidente Primero de este Cuerpo.

SR. BESCOS – Pido la palabra.

Señor Presidente, acompaño el nombre del diputado José Ángel Allende como Vicepresidente Primero de esta Cámara de Diputados.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará votación nominal.

- Votan por el señor diputado Allende los señores diputados: Adami, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Cresto, Demonte, Fernández, Fontana, Fuertes, Giorgio, Cómez, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Monzón, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo y el señor Presidente.
- El señor diputado Allende vota por el diputado Fuertes.

SR. SECRETARIO (De Torres) – Informo, señor Presidente, que han votado veinticinco señores diputados por el diputado Allende y uno por el señor diputado Fuertes.

Jura del Vicepresidente Primero

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Habiendo sido electo para ocupar el cargo de Vicepresidente Primero del Cuerpo el señor diputado Allende, lo invito a acercarse al estrado a prestar el juramento de práctica.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento haciéndolo por la Patria, por Dios y los Santos Evangelios. (Aplausos).

Designación del Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – De acuerdo al Artículo 59 de la Constitución Provincial y lo establecido en el Reglamento de la Cámara, corresponde la elección de un Vicepresidente Segundo.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Señor Presidente, tal cual ha sido la mecánica utilizada, y habiendo obtenido el Partido de la Unión Cívica Radical, según los votos, el segundo lugar en este período que nos comprende, proponemos el nombre del diputado provincial Rubén Alberto Villaverde para ocupar la Vicepresidencia Segunda, y pedimos el acompañamiento conjunto de los demás Bloques.

SR. VILLAVERDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero agradecer al Bloque la propuesta, pero voy a pedir que continúe en el cargo el diputado Fernández que se viene desempeñando y desarrollando con gran eficiencia como Vicepresidente Segundo.

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Avenimos, el Bloque, a la propuesta reformulada por el señor diputado Villaverde.

*06FF

SR. BAHILLO - Pido la palabra.

Adhiero, en nombre del Bloque Justicialista, a la propuesta del Radicalismo en el sentido de que la Vicepresidencia Segunda del Cuerpo sea ocupada por el señor diputado Osvaldo Fernández.

SRA. GRIMALT - Pido la palabra.

Adhiero a la propuesta hecha para la Vicepresidencia Segunda de esta Cámara, proponiendo al señor diputado Fernández.

SR. GRILLI - Pido la palabra.

Desde el Bloque Integración adherimos a la propuesta del diputado Fernández como Vicepresidente Segundo de esta Cámara.

SR. BESCOS - Pido la palabra.

Adhiero a la propuesta formulada por los señores diputados Fabián Rogel y Rubén Villaverde.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Por Secretaría se tomará la votación nominal correspondiente.

– **Votan por el señor diputado Fernández, los señores diputados: Allende, Almada, Bahillo, Bescos, Bolzán, Demonte, Fontana, Fuertes, Giorgio, Gómez, Grilli, Grimalt, Haidar, López, Mainez, Rogel, Solari, Tramontín, Vera, Villaverde, Vittulo y el señor Presidente.**

– **Votan por el señor diputado Villaverde, los señores diputados: Adami, Cresto, Fernández y Monzón.**

SR. SECRETARIO (De Torres) – Informo, señor Presidente, que han votado veintidós señores diputados por el señor diputado Osvaldo Fernández y cuatro por el señor diputado Rubén Villaverde.

Jura del Vicepresidente Segundo

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – En consecuencia queda proclamado Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados, el señor diputado Osvaldo Fernández, a quien invito a prestar el juramento de práctica.

– **Puestos de pie los señores diputados y público presente, presta juramento para el cargo de Vicepresidente Segundo del Cuerpo el señor diputados Osvaldo Fernández, haciéndolo por Dios, la Patria, la Constitución y sus señores padres. (Aplausos)**

*T07CC

7

AUTORIDADES DE BLOQUES

SR. VILLAVERDE – Pido la palabra.

Señor Presidente, informo a la Cámara que el Bloque de la Unión Cívica Radical ha designado las autoridades del mismo, siendo el diputado Fabián Rogel su Presidente, la diputada Alba López, Vicepresidente, y el diputado Horacio Giorgio, Secretario.

SR. VITTULO – Pido la palabra.

Del mismo modo, señor Presidente, informo que las autoridades del Bloque Justicialista son: Presidente, el diputado Juan José Bahillo y Vicepresidente el diputado Adrián Fuertes.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Se toma debida nota.

8

DIAS Y HORA DE SESION

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Corresponde, a continuación, fijar días y hora de sesión.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Propongo, señor Presidente, que se fijen como días de sesión los martes, miércoles y jueves con una frecuencia quincenal, es decir semana por medio, a las 11 horas.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor diputado Bahillo.

– **Resulta afirmativa.**

SR. ROGEL – Pido la palabra.

Señor Presidente, habida cuenta que estaríamos dentro del período de plazo de comienzo de las sesiones ordinarias, si hay asentimiento, deberíamos permanecer en las bancas para comenzar la sesión.

SR. BAHILLO – Pido la palabra.

Propongo que con los Presidentes de Bloque o los representantes que quieran asistir, nos reunamos en Labor Parlamentaria por un lapso de quince minutos para después comenzar la sesión.

SR. PRESIDENTE (Engelmann) – Habiendo quedado fijados los días y hora de sesión y cumplido el objeto de la convocatoria, queda levantada la sesión.

– **Eran las 11 y 12.**

Norberto R. Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Graciela Pasi de Garelli
Directora Cuerpo de Correctores